# SOLICITAN INVESTIGAR AL EX-TITULAR DEL BANCO NACION, JAVIER GONZALEZ FRAGA Y OTROS

El titular de la de la Fiscalía Criminal y Correccional Federal Nº11, Gerardo Pollicita, solicitó investigar al ex titular del Banco de la Nación Argentina (BNA), Javier González Fraga, y a los responsables de la firma Vicentin S.A, Alberto Padoan y Gustavo Nardelli, por posibles irregularidades en el otorgamiento de préstamos por parte de la institución a esa empresa. La causa se originó el 27 de enero pasado luego de una denuncia que presentó el presidente de la Fundación por la Paz y el Cambio Climático.

El denunciante advirtió la posible existencia de una maniobra mediante la cual se habría perjudicado al Estado Nacional a través del otorgamiento irregular de préstamos en favor de la compañía Vicentin S.A., "lo que le permitió a la entidad acumular una deuda con el banco de 18.500 millones de pesos, los cuales actualmente serían de cobro incierto puesto que la sociedad se encuentra en estado de cesación de pagos".

Entre los elementos que tuvo en cuenta la denuncia está el "*Primer Informe sobre la situación de la firma Vicentin*" de fecha 16 de enero de 2020 elaborado por el licenciado Claudio Lozano, que como director del Banco de la Nación Argentina, analizó la situación económica de la principal firma en Argentina dedicada al rubro de los cereales y oleaginosas, y los préstamos otorgados por la anterior gestión del BNA, cuando aquella anunciara públicamente que se encontraba en una situación de "estrés financiero", lo que le impediría cumplir con sus obligaciones. Según el informe en estudio, la firma cuenta con una deuda millonaria. El pasado 10 de febrero solicitó la apertura de su concurso preventivo.

El fiscal Gerardo Pollicita formuló el requerimiento de instrucción y orientó "la investigación en relación al ex titular del Banco de la Nación Argentina, Javier González Fraga, y a quienes fueron sindicados como responsables de la firma Vicentin, Alberto Padoan y Gustavo Nardelli, ello sin perjuicio de la responsabilidad penal que eventualmente les pueda corresponder a otros funcionarios y empleados del BNA, funcionarios de distintos organismos del Estado Nacional e integrantes del grupo Vicentin".

En ese sentido, le solicitó al Juzgado Federal Nº10 una serie de medidas probatorias, entre las que se cuentan llamados a declaración testimonial y pedidos de informes al Banco Central y diversos organismos de control del Estado Nacional, entre otros.